



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Manual de Perfiles Profesionales

**Marco Curricular Común de la
Educación Media Superior**

- **Modelo Educativo 2025**

Semestre: Primero

Mayo 2026

Contenido

Introducción.....	3
Presentación.....	5
Objetivos Generales	6
Del Manual de Perfiles Profesionales	7
Componente de formación fundamental.....	8
Lengua y Comunicación I.....	9
Pensamiento Matemático I.....	10
Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología I.....	12
Ciencias Sociales I	16
Pensamiento Filosófico y Humanidades I.....	19
Cultura Digital I.....	22
Inglés I.....	25
Componente de formación fundamental extendida obligatoria	27
Laboratorio de Investigación.....	28
Currículum ampliado. Ámbitos de la formación socioemocional.....	30
Actividades físicas y deportivas	31
Práctica y colaboración ciudadana	33
Actividades artísticas y culturales	34
Educación para la salud	36
Educación integral en sexualidad y género	38
Bibliografía.....	39

Introducción

El presente documento tiene como propósito definir los perfiles profesionales idóneos para impartir las asignaturas del modelo educativo establecido en el Acuerdo 21/08/25, por el que se regula el **Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)**. Este marco constituye la base académica que organiza, orienta y articula los aprendizajes esenciales del tipo medio superior en todo el país, y forma parte del proyecto nacional de transformación educativa impulsado por la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

El MCCEMS concibe la educación media superior como un espacio formativo integral, humanista, inclusivo, intercultural y socialmente situado, orientado al desarrollo de capacidades que permitan a las y los estudiantes participar de manera crítica, ética y comprometida en la vida social, comunitaria y productiva. Este enfoque exige una renovación profunda tanto del currículo como de la práctica docente, pues reconoce al profesorado como agente ético, político y epistémico de la transformación educativa, encargado de contextualizar los aprendizajes, promover el pensamiento crítico y favorecer la construcción colectiva del conocimiento dentro y fuera del aula.

En este contexto, la definición clara y pertinente de los perfiles docentes se vuelve fundamental para garantizar la correcta implementación del currículo fundamental y de los ejes formativos que acompañan las trayectorias estudiantiles. Las asignaturas como Lengua y Comunicación, Pensamiento Matemático, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Conciencia Histórica, Pensamiento Filosófico y Humanidades, Cultura Digital e Inglés, constituyen el núcleo formativo del estudiantado, y requieren de profesionales con competencias pedagógicas, disciplinares, socioemocionales y comunitarias acordes con los principios de la NEM.

Asimismo, el Acuerdo 21/08/25 establece que la enseñanza en la EMS debe ser integral, transversal y contextualizada, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, la interculturalidad y el desarrollo socioemocional. Por ello, los perfiles docentes no pueden limitarse a la acreditación disciplinar, sino que deben incorporar atributos que permitan ejercer la autonomía didáctica, colaborar en comunidades de aprendizaje, vincular los contenidos con la realidad sociocultural del estudiantado y contribuir a la permanencia escolar mediante prácticas éticamente orientadas al cuidado, la justicia social y la construcción de comunidad.

Desde esta perspectiva, el presente documento expone los perfiles profesionales necesarios para cada asignatura del primer año de bachillerato, con el fin de orientar los procesos de selección, formación, actualización y desarrollo docente. Su elaboración busca fortalecer la identidad de la EMS, apoyar la implementación del MCCEMS y contribuir a que las instituciones educativas cuenten con personal capaz de materializar el proyecto educativo de la NEM en prácticas formativas que acompañen, transformen y dignifiquen la experiencia estudiantil.

Las carreras profesionales se enlistan en orden alfabético de tal manera que permita ubicar rápidamente los perfiles propuestos que deberán cubrir los candidatos para desempeñar la función docente. Es importante señalar que, como elemento que

incide en el ámbito educativo, este documento debe estar sujeto a evaluaciones periódicas, de tal forma que se hagan los ajustes o las actualizaciones pertinentes.

Los docentes o aspirantes de alguna de las asignaturas del mapa curricular para el Modelo Educativo 2025, deben¹:

1. Poseer como mínimo título profesional de licenciatura, ingeniería o posgrado² expedido por instituciones educativas oficiales o que cuenten con reconocimiento de validez oficial.
2. Acreditar una formación afín de la asignatura en la que desempeñará sus funciones.
3. Manejar y dominar el lenguaje y la cultura digitales.

En caso de existir un candidato cuya licenciatura no esté considerada en este documento, es indispensable que el aspirante compruebe, mediante un certificado de estudios de nivel superior, haber cursado por lo menos **cuatro asignaturas** cuyos contenidos estén directamente relacionados con la asignatura a impartir³.

Asimismo, la Dirección Académica recomienda que el personal docente no imparta más de tres asignaturas ya que, cuanto mayor sea el número de experiencias educativas, menor es la oportunidad de realizar una planeación y práctica académica que atienda las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), a partir de la socioformación⁴.

¹ SEMS. Profesiograma para el Bachillerato General.

² Se consideran como estudios de posgrado las especialidades, maestrías y doctorados acreditados con el título profesional expedido por instituciones educativas oficiales o que cuenten con reconocimiento de validez oficial.

³ Los casos no previstos en el presente Manual serán resueltos por la Dirección Académica.

⁴ Los egresados de escuelas normales superiores con especialidades en determinadas asignaturas podrán impartir la experiencia educativa siempre y cuando comprueben mediante certificación que pueden hacerlo en el nivel medio superior.

Presentación

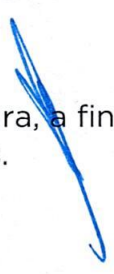
La reforma al Manual de Perfiles Profesionales tiene como fundamento el Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el Acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM), y el artículo 7, fracción XIX del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el cual faculta a la Dirección Académica a “establecer los perfiles para el ingreso y promoción del personal académico y supervisar su debido cumplimiento” y consiste en:

La sustitución de unidades de aprendizaje curricular por asignaturas a impartir en los seis semestres, así como la modificación de los perfiles profesionales idóneos para el desarrollo de los contenidos curriculares que debe cubrir un docente que imparta alguna de las asignaturas que conforman el mapa curricular, con respeto a los derechos laborales de los trabajadores contemplados en el Contrato Colectivo de Trabajo, el cual se encuentra registrado bajo el número de expediente CCT325/2002 del índice de la junta especial número dos, Departamento de Contratos Colectivos y Reglamentos Interiores de Trabajo.

Es importante subrayar que este trabajo es una respuesta a la exigencia de la reforma educativa que conlleva la implementación de la Nueva Escuela Mexicana a través del MCCEMS; la modificación del currículo ha llevado al análisis académico de los documentos normativos a fin de llevar a cabo su actualización, modificación o sustitución, en los casos que se considere pertinente; asimismo, se consideran los avances tecnológicos y el enfoque humanista para garantizar que los perfiles profesionales incidan en la excelencia educativa del COBAEV.



Objetivos Generales

- Contar con un documento normativo para la adecuada estructuración de la plantilla docente.
 - Seleccionar docentes idóneos para elevar la calidad del proceso educativo en los componentes de formación fundamental, laboral y ampliada (acompañamiento de las trayectorias estudiantiles).
 - Dar a conocer las aptitudes generales y específicas que el docente debe poseer para impartir cada asignatura.
 - Contar con docentes de perfiles compatibles en cada asignatura, a fin de hacer más eficientes los trabajos de los cuerpos colegiados.
- 
- 
- 

Del Manual de Perfiles Profesionales

En seguimiento a la implementación del MCCEMS, con base en el análisis académico de los programas de estudio y documentos normativos, se establecen los perfiles profesionales requeridos para el desarrollo de las progresiones consideradas en cada una de las UAC ubicadas en el mapa curricular, correspondientes a los Componentes de Formación Fundamental, Fundamental Extendida Obligatoria, Fundamental Extendida Optativa, Formación Ampliada y Formación Laboral. Esta información permite determinar si los candidatos propuestos para desempeñar la función docente, son académicamente idóneos para ello.



Componente de formación fundamental



Perfil Profesional

1. Ciencias de la Información.
 2. Ciencias de la Lengua con acentuación en Traducción e Interpretación.
 3. Ciencias del Lenguaje.
 4. Comunicación y Medios de Información.
 5. Diseño de la Información.
 6. Docencia de Francés y Español.
 7. Edición y Gestión de la Cultura.
 8. Educación en el área de Español y Literatura.
 9. Educación Especial en el área de audición y Lenguaje.
 10. Educación Media Superior Intercultural. Área: Lengua Española y Literatura.
 11. Enseñanza de (Español) (Alemán) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera.
 12. Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria.
 13. Estudios Latinoamericanos.
 14. Estudios Literarios.
 15. Filología y Literatura.
 16. Lengua y Literatura.
 17. Lengua y Literatura Hispánicas.
 18. Letras Españolas.
 19. Letras Hispanoamericanas.
 20. Letras Modernas.
 21. Lingüística Literaria Hispánica.
 22. Maestro Normalista con Especialidad en Español.
 23. Periodismo y Comunicación Colectiva.
 24. Profesor de Educación en la Especialidad de Lengua y Literatura.
 25. Traducción e Interpretación.
- 

Perfil Profesional

1. Actuaría en todas sus especialidades.
2. Bioingeniería.
3. Ciencias y Técnicas Estadísticas.
4. Docencia de las Matemáticas.
5. Economía en todas sus especialidades.
6. Educación Media Superior con especialidad en Física.
7. Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas.
8. Egresados de Normal Superior con especialidad en Matemáticas o Física.
9. Estadística en todas sus especialidades.
10. Financiera o Finanzas en todas sus especialidades.
11. Física en todas sus especialidades.
12. Informática en todas sus especialidades.
13. Ingeniería Aeroespacial o Aeronáutica.
14. Ingeniería Ambiental.
15. Ingeniería Bioquímica.
16. Ingeniería Civil.
17. Ingeniería Eléctrica.
18. Ingeniería en Actuaría en todas sus especialidades.
19. Ingeniería en Acuicultura.
20. Ingeniería en Biomédica.
21. Ingeniería en Ciencias.
22. Ingeniería en Ciencias Atmosféricas.
23. Ingeniería en Computación (solo si es Ingeniería).
24. Ingeniería en Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica.
25. Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.
26. Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales.
27. Ingeniería en Control y Automatización.
28. Ingeniería en Demografía Estadística.
29. Ingeniería en Desarrollo de Software.
30. Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.
31. Ingeniería en Desarrollo Económico.
32. Ingeniería en Electromecánica.
33. Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.
34. Ingeniería en Energía en todas sus especialidades.
35. Ingeniería en Geofísica.
36. Ingeniería en Geología.
37. Ingeniería en Geológica.
38. Ingeniería en Hidrobiología.
39. Ingeniería en Hidrología.
40. Ingeniería en Instrumentación.
41. Ingeniería en Instrumentación Electrónica.
42. Ingeniería en Irrigación.
43. Ingeniería en Mantenimiento Industrial.

44. Ingeniería en Manufactura en todas sus especialidades.
 45. Ingeniería en Materiales.
 46. Ingeniería en Metalurgia en todas sus especialidades.
 47. Ingeniería en Oceanología.
 48. Ingeniería en Pesquerías en todas sus especialidades.
 49. Ingeniería en Petroquímica en todas sus especialidades, incluye Petrolera.
 50. Ingeniería en Redes.
 51. Ingeniería en Redes y Tecnología Digital.
 52. Ingeniería en Robótica.
 53. Ingeniería en Robótica Industrial.
 54. Ingeniería en Software.
 55. Ingeniería en Telecomunicaciones en todas sus especialidades.
 56. Ingeniería en Topografía.
 57. Ingeniería en Transmisiones.
 58. Ingeniería en Transporte.
 59. Ingeniería en Vehículos de Motores.
 60. Ingeniería Forestal en todas sus especialidades.
 61. Ingeniería Geodésica.
 62. Ingeniería Hidráulica.
 63. Ingeniería Industrial en todas sus especialidades.
 64. Ingeniería Mecánica.
 65. Ingeniería Mecánico Naval.
 66. Ingeniería Mecatrónica en todas sus especialidades.
 67. Ingeniería Mercadotecnia.
 68. Ingeniería Naval.
 69. Ingeniería Oceánica.
 70. Ingeniería Pesquera.
 71. Ingeniería Química.
 72. Ingeniería Química Industrial.
 73. Ingeniería Telemática.
 74. Ingeniero Petrolero.
 75. Licenciatura en cualquier área con Maestría en Matemáticas.
 76. Licenciatura en cualquier área con Maestría o Doctorado en Estadística o Inteligencia Artificial.
 77. Licenciatura en cualquier área con Maestría o Doctorado en Matemáticas, Actuaría, Física, Ciencias de Datos, Finanzas o Economía.
 78. Maestría en enseñanza de Ciencias Exactas.
 79. Matemáticas en todas sus especialidades.
 80. Métodos Estadísticos.
 81. Teoría Económica.
- 
- 

Perfil Profesional

1. Ingeniería en Acuicultura.
2. Ingeniería en Aeronáutica.
3. Ingeniería en Agrícola.
4. Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida.
5. Ingeniería en Agroalimentos.
6. Ingeniería en Agrobiotecnología.
7. Ingeniería en Agroecología.
8. Ingeniería en Agroindustrial.
9. Ingeniería en Agronomía.
10. Ingeniería en Agronomía en todas sus especialidades.
11. Ingeniería en Agronomía Fitotecnista.
12. Ingeniería en Agronomía Horticultor.
13. Ingeniería en Agronomía Industrial.
14. Ingeniería en Agronomía Parasitólogo.
15. Ingeniería en Agronomía Zootecnista.
16. Ingeniería en Agroquímica.
17. Ingeniería en Agroquímicos.
18. Ingeniería en Alimentos.
19. Ingeniería en Ambiental.
20. Ingeniería en Biociencias.
21. Ingeniería en Biomédica.
22. Ingeniería en Biomédico Industrial.
23. Ingeniería en Biónica.
24. Ingeniería en Bioprocesos.
25. Ingeniería en Bioquímica.
26. Ingeniería en Bioquímica en Alimentos.
27. Ingeniería en Bioquímica Industrial.
28. Ingeniería en Biotecnología.
29. Ingeniería en Ciencias.
30. Ingeniería en Ecología.
31. Ingeniería en Electromédica.
32. Ingeniería en Energética.
33. Ingeniería en Energía.
34. Ingeniería en Energías Renovables.
35. Ingeniería en Farmacéutica.
36. Ingeniería en Farmacéutica Industrial.
37. Ingeniería en Física.
38. Ingeniería en Física Industrial.
39. Ingeniería en Fitotecnia.
40. Ingeniería en Forestal.
41. Ingeniería en Geológica.
42. Ingeniería en Geólogo Mineralogista.
43. Ingeniería en Hidrobiológica.

44. Ingeniería Industrial.
45. Ingeniería Industrial en Procesos, en Servicios o en Producción.
46. Ingeniería Industrial Química.
47. Ingeniería en Industrias Alimentarias.
48. Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.
49. Ingeniería en Instrumentación.
50. Ingeniería en Irrigación.
51. Ingeniería en Manejo de Recursos Forestales.
52. Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.
53. Ingeniería en Manufactura.
54. Ingeniería en Materiales.
55. Ingeniería en Mecánica en todas sus especialidades.
56. Ingeniería en Mecatrónica.
57. Ingeniería en Metalurgia/Metalúrgica en todas sus especialidades.
58. Ingeniería en Metalúrgica.
59. Ingeniería en Minas y Metalurgia.
60. Ingeniería en Molecular.
61. Ingeniería en Nanotecnología.
62. Ingeniería en Nuclear.
63. Ingeniería en Pesquera.
64. Ingeniería en Petróleo.
65. Ingeniería en Petróleo y Energías Renovables.
66. Ingeniería en Petroquímica.
67. Ingeniería en Petroquímica en todas sus especialidades, incluye Petrolera.
68. Ingeniería en Plásticos.
69. Ingeniería en Polímeros y Materiales.
70. Ingeniería en Procesos Ambientales.
71. Ingeniería en Procesos de Producción.
72. Ingeniería en Producción en Fitotecnia.
73. Ingeniería en Producción Vegetal o Fitotecnia.
74. Ingeniería en Química en todas sus especialidades.
75. Ingeniería en Recursos Naturales en todas sus especialidades, incluye Recursos Renovables.
76. Ingeniería en Sistemas Ambientales.
77. Ingeniería en Sistemas Automotrices.
78. Ingeniería en Sistemas Costeros.
79. Ingeniería en Sistemas de Energía.
80. Ingeniería en Sistemática y Recursos.
81. Ingeniería en Sistémica y Recursos.
82. Ingeniería en Tecnología Ambiental.
83. Ingeniería en Textil.
84. Ingeniería en Topografía.
85. Ingeniería en Zootecnista en todas sus especialidades.
86. Licenciatura en Agrobiología.
87. Licenciatura en Agroecología Soberanía.
88. Licenciatura en Alimentos en todas sus especialidades.

89. Licenciatura en Análisis Clínicos.
90. Licenciatura en Bacteriología.
91. Licenciatura en Biología en todas sus especialidades.
92. Licenciatura en Biomédica en todas sus especialidades.
93. Licenciatura en Bioquímica en todas sus especialidades.
94. Licenciatura en Biotecnología en todas sus especialidades.
95. Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
96. Licenciatura en Ciencias Ambientales.
97. Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.
98. Licenciatura en Ciencias con especialidad en Biotecnología.
99. Licenciatura en Ciencias con especialidad en Física.
100. Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Químico Biológicas.
101. Licenciatura en Ciencias de la Tierra.
102. Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas.
103. Licenciatura en Ciencias Físico Matemáticas.
104. Licenciatura en Ciencias Naturales.
105. Licenciatura en Ciencias Químicas.
106. Licenciatura en Cirujano Dentista.
107. Licenciatura en Desarrollo Sustentable.
108. Licenciatura en Educación en el área de Ciencias Naturales.
109. Licenciatura en Educación en Química y Biología.
110. Licenciatura en Educación Media con especialidad en Ciencias Naturales.
111. Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Naturales.
112. Licenciatura en Educación Media en la especialidad de Ciencias Naturales.
113. Licenciatura en Educación Media Superior con especialidad Ciencias Naturales.
114. Licenciatura en Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales.
115. Licenciatura en Educación Media Superior Intercultural con especialidad en Ciencias Naturales.
116. Licenciatura en Egresado de Normal Superior con especialidad en Biología, Ciencias Naturales.
117. Licenciatura en Enseñanza de Educación Media Superior en el área de Ciencias Naturales.
118. Licenciatura en Farmacia en todas sus especialidades.
119. Licenciatura en Farmacobiología.
120. Licenciatura en Física.
121. Licenciatura en Física o Química.
122. Licenciatura en Geociencias.
123. Licenciatura en Geología.
124. Licenciatura en Hidrobiología.
125. Licenciatura en Homeopatía.
126. Licenciatura en Medicina en todas sus especialidades.
127. Licenciatura en Médico General.

128. Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnia.
129. Licenciatura en Microbiología.
130. Licenciatura en Nanotecnología.
131. Licenciatura en Nanotecnología e Ingeniería Molecular.
132. Licenciatura en Nanotecnología en todas sus especialidades.
133. Licenciatura en Nutrición.
134. Licenciatura en Oceanografía.
135. Licenciatura en Oceanología.
136. Licenciatura en Parasitología.
137. Licenciatura en Profesor de Segunda Enseñanza con especialidad en Física y Química.
138. Licenciatura en Profesor especializado en Ciencias Química Biológicas.
139. Licenciatura en Química en todas sus especialidades.
140. Licenciatura en Químico Farmacéutico en todas sus especialidades.

Posgrados

1. Maestría en Biociencias.
2. Maestría en Bioquímica y Biomedicina.
3. Maestría en Biotecnología de Plantas.
4. Maestría en Calidad Ambiental.
5. Maestría en Ciencias Biológicas.
6. Maestría en Ciencias Bioquímicas.
7. Maestría en Ciencias con especialidad en Biotecnología.
8. Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Energética.
9. Maestría en Ciencias con especialidad en Sistemas Ambientales.
10. Maestría en Ciencias de Alimentos.
11. Maestría en Ciencias de los Materiales.
12. Maestría en Ciencias en Bioquímica Clínica.
13. Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica.
14. Maestría en Ciencias en Química.
15. Maestría en Ciencias Químicas.
16. Maestría en Ciencias Químicas y Bioquímicas.
17. Maestría en Medio Ambiente.
18. Maestría en Polímeros y Materiales.
19. Maestría en Química Bioorgánica y Materiales.

Perfil Profesional

Licenciaturas

1. Administración Gubernamental.
2. Administración Pública y Ciencias Políticas.
3. Administración Pública y Ciencias Sociales.
4. Administración Pública y Gobierno.
5. Administración Pública y Política Pública.
6. Administración Pública.
7. Administración y Ciencias Políticas.
8. Administración y Evaluación de Proyectos.
9. Administración.
10. Antropología Histórica.
11. Antropología Social y Cultural.
12. Antropología Social.
13. Antropología y Estudios de la Cultura.
14. Antropología.
15. Ciencias de la Comunicación con especialidad en Ciencias Sociales.
16. Ciencias de la Comunicación.
17. Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales.
18. Ciencias Jurídicas.
19. Ciencias Políticas y Administración Pública Comercial.
20. Ciencias Políticas y Administración Pública.
21. Ciencias Políticas.
22. Ciencias Sociales.
23. Comercio Exterior y Legislación.
24. Comercio Internacional.
25. Comunicación Social.
26. Construcción de la Paz y Seguridad.
27. Derecho Burocrático.
28. Derecho de América del Norte.
29. Derecho de las Finanzas Públicas.
30. Derecho Económico.
31. Derecho Empresarial.
32. Derecho Internacional.
33. Derecho y Ciencias Sociales.
34. Derecho y Género.
35. Derecho.
36. Desarrollo Comunitario.
37. Desarrollo Sustentable.
38. Desarrollo y Gestión Interculturales.
39. Economía Internacional.
40. Economía y Finanzas.
41. Economía y Gobierno.

42. Economía.
43. Educación Media especializada en Ciencias Sociales.
44. Educación Media Intercultural.
45. Educación Media Superior con especialidad en Historia.
46. Educación Media Superior con la especialidad de Educación Cívica y Social.
47. Educación Media Superior Intercultural.
48. Estudios Humanísticos y Sociales.
49. Estudios Internacionales.
50. Estudios Políticos y Gobierno.
51. Estudios Socioterritoriales.
52. Etnografía.
53. Etnohistoria.
54. Etnología.
55. Filosofía y Ciencias Sociales.
56. Filosofía y Ciencias.
57. Filosofía y Letras.
58. Filosofía Social y Política.
59. Geografía e Historia.
60. Gestión y Desarrollo Social.
61. Gestión y Economía Ambiental.
62. Gobierno y Administración Pública.
63. Gobierno y Asuntos Públicos.
64. Historia y Estudios de Humanidades.
65. Historia y Sociedad Contemporánea.
66. Historia.
67. Notario y Actuario.
68. Pedagogía.
69. Políticas Públicas.
70. Psicología Social.
71. Relaciones Internacionales.
72. Sociología Política.
73. Sociología.
74. Teoría Económica.
75. Trabajo Social.

Ingenierías: no aplica.

Posgrados

1. Maestría en Administración e Impartición de Justicia.
2. Maestría en Análisis Político y Medios de Información.
3. Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura.
4. Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales.

5. Maestría en Ciencias Sociales.
 6. Maestría en Derecho.
 7. Maestría en Derecho Internacional.
 8. Maestría en Derechos Humanos y Garantías.
 9. Maestría en Desarrollo Humano de La Organización.
 10. Maestría en Economía y Política Pública.
 11. Maestría en Estudios Humanísticos.
 12. Maestría en Estudios Internacionales.
 13. Maestría en Estudios Jurídicos.
 14. Maestría en Estudios Latinoamericanos.
 15. Maestría en Estudios para la Paz y del Desarrollo.
 16. Maestría en Estudios Políticos y Sociales.
 17. Maestría en Gestión y Políticas Públicas.
- 
- 
- 
- 

Perfil Profesional

1. Administración y Ciencias Políticas.
2. Antropología en todas sus especialidades.
3. Arqueología.
4. Artes Visuales.
5. Asesoría Psicopedagógica.
6. Ciencias de la Comunicación en todas sus especialidades.
7. Ciencias de la Educación.
8. Ciencias de la Educación con opción o especialidad en Ciencias Sociales.
9. Ciencias de la Familia.
10. Ciencias del Comportamiento.
11. Ciencias Humanas.
12. Ciencias Jurídicas.
13. Ciencias Políticas en todas sus especialidades.
14. Ciencias Religiosas.
15. Ciencias Sociales.
16. Comunicación Social.
17. Consultoría Jurídica.
18. Derecho en todas sus especialidades.
19. Desarrollo Humano en todas sus especialidades.
20. Desarrollo y Gestión Interculturales.
21. Docencia en Educación Media con especialidad en Historia y Civismo.
22. Docencia en Educación Media en Ciencias Sociales.
23. Docencia en Educación Media en el área de Historia.
24. Docencia en Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales.
25. Docencia en Educación Superior.
26. Economía en todas sus especialidades.
27. Educación.
28. Educación Basada en Competencias.
29. Educación Cívica y Ética.
30. Educación en el área de Español y Literatura.
31. Educación en Lengua y Literatura.
32. Educación Indígena.
33. Educación Media con especialidad en Ciencias Sociales.
34. Educación Media con especialidad en Historia y Civismo.
35. Educación Media en Historia.
36. Educación Media especializado en Psicología.
37. Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Sociales.
38. Educación Media Superior en el área de Ciencias Sociales.
39. Educación Media Superior en Filosofía.
40. Educación Media Superior en Historia.
41. Educación Media Superior especializada en Formación Cívica y Ética.
42. Educación Media Superior especializada en Historia y Civismo.
43. Educación Media Superior Intercultural.

44. Educación y Desarrollo Humano.
45. Egresados de Normal Superior con especialidad en Ciencias Sociales.
46. Enseñanza de la Lengua Materna.
47. Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Cívica, Ética y Ciudadana en Educación Secundaria.
48. Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria.
49. Estética y Arte.
50. Estudios de Género.
51. Estudios Humanísticos.
52. Estudios Humanísticos y Sociales.
53. Estudios Latinoamericanos.
54. Estudios Literarios.
55. Estudios para la Paz.
56. Estudios para la Paz y el Desarrollo.
57. Ética.
58. Etnohistoria.
59. Etnología.
60. Filología en todas sus especialidades.
61. Filosofía en todas sus especialidades.
62. Gestión y Desarrollo Social.
63. Historia en todas sus especialidades.
64. Humanidades en todas sus especialidades.
65. Lengua en todas sus especialidades.
66. Lenguas Modernas.
67. Letras en todas sus especialidades.
68. Licenciatura en Artes en todas sus especialidades.
69. Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
70. Licenciatura en Comunicación y Gestión Cultural.
71. Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.
72. Licenciatura en Educación con especialidad en Formación Cívica y Ética.
73. Licenciatura en Literatura.
74. Lingüística en todas sus especialidades.
75. Literatura en todas sus especialidades.
76. Lógica.
77. Pedagogía.
78. Periodismo.
79. Práctica Docente.
80. Psicología en todas sus especialidades.
81. Relaciones Humanas.
82. Sociología en todas sus especialidades.
83. Teología.
84. Trabajo Social.

Posgrados

1. Antropología y Estudios de la Cultura.
 2. Docencia en Educación Superior de Filosofía.
 3. Estudios de Género.
 4. Estudios Humanísticos.
 5. Estudios Latinoamericanos.
 6. Estudios para la Paz y el Desarrollo.
 7. Filosofía.
 8. Filosofía de la Ciencia.
 9. Filosofía y Letras.
 10. Lingüística Aplicada.
- 
- 
- 
- 

Perfil Profesional

1. Administración Computacional.
2. Administración de Computación.
3. Administración de la Telecomunicación.
4. Administración de Sistemas.
5. Administración de Tecnologías de la Información.
6. Administración de Tecnologías de la Información, Sistemas Computacionales o de Telecomunicación.
7. Administrador de Sistemas.
8. Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
9. Análisis/Analista de Sistemas.
10. Automatización.
11. Automatización y Control.
12. Cibernética.
13. Cibernética y Sistemas Computacionales.
14. Ciencias Computacionales.
15. Ciencias Computacionales y Telecomunicaciones.
16. Ciencias con especialidad en Ingeniería Energética o en Sistemas Inteligentes.
17. Ciencias de Datos.
18. Ciencias de la Computación en todas sus especialidades.
19. Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa.
20. Ciencias de la Informática.
21. Ciencias de la Ingeniería.
22. Computación en todas sus especialidades.
23. Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica.
24. Comunicaciones y Electrónica.
25. Control de Calidad y Sistemas.
26. Desarrollo de Aplicaciones.
27. Desarrollo de Aplicaciones Computacionales.
28. Desarrollo de Aplicaciones Mecánica Automotriz.
29. Desarrollo de Software.
30. Desarrollo e Innovación Empresarial.
31. Desarrollo Tecnológico.
32. Dirección en Sistemas de Información.
33. Diseñador de Programas de Computación.
34. Docencia Mediada por la Tecnología (Universidad Veracruzana).
35. Electrónica en todas sus especialidades.
36. Electrónico en Computación.
37. Estadística.
38. Estadística Aplicada.

39. Industrial en Producción.
40. Informática en todas sus especialidades.
41. Ingeniería de Ciberseguridad e Infraestructura de Cómputo (Universidad Veracruzana 2023).
42. Ingeniería de Software.
43. Ingeniería en Administración de Tecnologías de la Comunicación.
44. Ingeniería en Ciencias de la Computación.
45. Ingeniería en Multimedia.
46. Ingeniería en Sistemas.
47. Ingeniería en Sistemas Computacionales.
48. Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información.
49. Ingeniería en Tecnología de Software.
50. Ingeniería en Tecnologías de Cómputo y Comunicaciones.
51. Ingeniería en Tecnologías de la Información.
52. Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.
53. Ingeniería Industrial y de Sistemas.
54. Ingeniería Informática.
55. Instrumentación.
56. Matemáticas Aplicadas y Computación.
57. Matemáticas Computacionales.
58. Matemáticas en Sistemas Computacionales.
59. Mecatrónica.
60. Mecatrónica y Sistemas.
61. Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.
62. Ofimática.
63. Redes de Computadoras.
64. Redes y Servicios de Cómputo.
65. Redes y Tecnología Digital.
66. Robótica.
67. Robótica Industrial.
68. Seguridad, Informática y Redes.
69. Sistemas.
70. Sistemas Computacionales en todas sus especialidades.
71. Sistemas de Información en todas sus especialidades.
72. Sistemas de Informática.
73. Sistemas Inteligentes.
74. Sistemas y Computación.
75. Software.
76. Software y Tecnologías de la Información.
77. Tecnología.
78. Tecnología de Captura.
79. Tecnología de la Informática y Computación.
80. Tecnología Digital.

81. Tecnología Educativa.
82. Tecnologías Computacionales.
83. Tecnologías Computacionales, de Información y Comunicación o de Telecomunicaciones.
84. Tecnologías de Información y Administración.
85. Tecnologías de la Información.
86. Tecnologías de la Información y la Comunicación.
87. Tecnologías de la Información en las Organizaciones 2020 (UV).
88. Tecnologías de la Información, Informática y Computación.
89. Tecnologías y Sistemas de Información.
90. Telecomunicaciones en todas sus especialidades.
91. Teleinformática.
92. Telemática.
93. Transmisiones.

Posgrados

1. Maestría en Ciberseguridad.
2. Maestría en Ciencia de Datos.
3. Maestría en Ciencias de la Computación.
4. Maestría en Ingeniería de Software.
5. Maestría en Inteligencia Artificial.
6. Maestría en Mecatrónica.
7. Maestría en Sistemas Computacionales.
8. Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario.
9. Maestría en Tecnologías de la Información.

Perfil Profesional

1. Administración en Empresas Turísticas⁵.
2. Ciencias de la Educación con acentuación en Idioma Inglés.
3. Cualquier licenciatura con certificación nacional vigente del nivel de idioma (CENNI) 12 o superior o Certificación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México (CELE)⁶, u otra certificación equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
4. Docencia de Idiomas.
5. Docencia del Idioma Inglés.
6. Docencia del Inglés.
7. Docencia en Educación Media en el área de Inglés.
8. Docencia en Educación Secundaria con especialidad en Inglés.
9. Docencia en Educación Secundaria con especialidad en Lengua Extranjera.
10. Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada.
11. Educación Bilingüe.
12. Educación con especialidad en Inglés.
13. Educación Media Superior especializado en Inglés.
14. Egresados de Normal Superior con especialidad en Inglés.
15. Enseñanza de la Lengua Materna.
16. Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
17. Enseñanza del Idioma Inglés.
18. Enseñanza del Inglés.
19. Enseñanza y Aprendizaje del Inglés.
20. Gestión para el Desarrollo, orientación en Lenguas con certificación vigente CENNI Nivel 12 o superior, o EXAVER III, u otra certificación vigente equivalente al nivel B2 del MCER.
21. Idioma Inglés.
22. Idiomas.
23. Idiomas con la especialidad en la enseñanza del Inglés.
24. Idiomas Inglés.
25. Inglés.
26. Intérprete Traductor⁷.

⁵ Dado que el nivel de inglés de esta licenciatura es menor al requerido para impartir esta asignatura, el docente deberá demostrar un nivel superior de manejo del inglés nivel B2 del MCER a través de una certificación vigente adicional.

⁶ El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM ya no existe. Sin embargo, se pueden recibir certificaciones vigentes con esa denominación. Ahora, el Centro se llama "Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción" (ENALLT) de la UNAM. Se siguen ofreciendo las mismas certificaciones bajo la nueva denominación. ENALLT: <https://enallt.unam.mx/>.

⁷ Podrán impartir esta asignatura los profesionistas de carreras y de programas de Traducción o de Interpretación que hayan cursado una especialidad o posgrado en la enseñanza del inglés, o bien posean una certificación vigente

27. Lengua Inglesa.
28. Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés.
29. Lenguas (donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
30. Lenguas Extranjeras (donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
31. Lenguas Extranjeras Inglés.
32. Pedagogía con Especialidad en Inglés.
33. Lenguas Modernas (donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
34. Letras Inglesas.
35. Letras Modernas (en donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
36. Letras Modernas Inglesas.
37. Lingüística Aplicada (donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
38. Lingüística Aplicada en Traducción (donde el inglés sea una de las lenguas de trabajo).
39. Literatura Inglesa.
40. Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.
41. Pedagogía con especialidad en Inglés.
42. Profesores certificados por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México.
43. Profesores certificados por la escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM.
44. Traducción y Didáctica del Inglés.
45. Traducción y Didáctica en Inglés.
46. Traductor Idioma Inglés.
47. Turismo⁸.
48. Turismo Internacional.

de nivel de lengua equivalente o superior al nivel B2 o CENNI nivel 12, o cuenten con una certificación vigente en la enseñanza del inglés.

⁸ Deben contar con certificación vigente de nivel de lengua equivalente o superior al B2 o CENNI nivel 12 o EXAVER III, u otra certificación equivalente o superior.

Componente de formación fundamental extendida obligatoria



Perfil Profesional

1. Administración Pública y Ciencias Políticas.
2. Administración Pública y Gobierno.
3. Administración y Planeación Educativa.
4. Agrícola.
5. Agrónomo Zootecnista.
6. Ambiental.
7. Antropología en todas sus especialidades.
8. Arqueología.
9. Asesoría Psicopedagógica.
10. Biología en todas sus especialidades.
11. Biomédica en todas sus especialidades.
12. Biomedicina.
13. Bioquímica.
14. Biotecnología.
15. Calidad Ambiental.
16. Ciencias.
17. Ciencias Biológicas.
18. Ciencias con especialidad en Biotecnología.
19. Ciencias de la Comunicación en todas sus especialidades.
20. Ciencias de la Educación en todas sus especialidades.
21. Ciencias de la Salud.
22. Ciencias del/en Desarrollo Sostenible.
23. Ciencias Naturales.
24. Ciencias Políticas en todas sus especialidades.
25. Ciencias Químicas en todas sus especialidades.
26. Ciencias Sociales.
27. Comercio Internacional.
28. Comunicación y Gestión Cultural.
29. Comunicación y Relaciones Públicas.
30. Demografía.
31. Derecho en todas sus especialidades.
32. Desarrollo Comunitario.
33. Desarrollo Educativo Institucional.
34. Desarrollo Organizacional.
35. Desarrollo Rural y Gestión Intercultural.
36. Diseño Industrial e Innovación de Productos.
37. Docencia en Educación Superior.
38. Ecología.
39. Economía en todas sus especialidades.
40. Educación en todas sus especialidades.
41. Egresados de Normal Superior con especialidad en Ciencias Sociales.
42. Epistemología.
43. Estética y Arte.
44. Estudios Humanísticos.
45. Estudios Internacionales.

46. Estudios Literarios.
47. Estudios para la Paz y el Desarrollo.
48. Etnografía.
49. Etnohistoria.
50. Etnología.
51. Farmacia.
52. Filología.
53. Filosofía en todas sus especialidades.
54. Física/Físico.
55. Fitotecnia.
56. Geociencia(s).
57. Geografía.
58. Gestión y Desarrollo Social.
59. Historia en todas sus especialidades.
60. Humanidades.
61. Humanidades y Filosofía.
62. Ingeniería Ambiental.
63. Ingeniería Bioquímica.
64. Ingeniería Bioquímica Ambiental.
65. Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida.
66. Ingeniería en Análisis de Decisiones.
67. Ingeniería en Análisis de Decisiones, Teoría Económica, Ciencias Matemáticas.
68. Ingeniería en Logística.
69. Intervención Educativa.
70. Investigación Biomédica Básica.
71. Lengua y Literatura de Hispanoamérica.
72. Letras y Periodismo.
73. Lingüística en todas sus especialidades.
74. Mercadotecnia.
75. Oceanología.
76. Pedagogía.
77. Periodismo.
78. Periodismo y Comunicación Colectiva.
79. Producción Animal.
80. Psicología en todas sus especialidades.
81. Química en todas sus especialidades.
82. Sociología en todas sus especialidades.
83. Tecnología.
84. Trabajo Social.
85. Urbanismo.

Currículum ampliado. Ámbitos de la formación socioemocional

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Actividades físicas y deportivas

Perfil Profesional

1. Acondicionamiento Físico.
2. Acondicionamiento Físico y Recreación.
3. Actividad Física y Deportes.
4. Administración del Deporte.
5. Administración del Tiempo Libre.
6. Administración y Gestión Deportiva.
7. Boxeo y Deporte del Combate.
8. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
9. Ciencias de la Actividad Física y Salud.
10. Ciencias de la Educación Física y del Deporte.
11. Ciencias del Deporte.
12. Ciencias del Deporte Alto Rendimiento.
13. Ciencias del Ejercicio.
14. *Coaching* Deportivo.
15. Cultura Física y del Deporte.
16. Deporte y Recreación.
17. Deportes y Actividades en la Naturaleza.
18. Educación Deportiva.
19. Educación en el área de Educación Física.
20. Educación Física.
21. Educación Física con especialidad en Fútbol.
22. Educación Física Deporte y Recreación.
23. Educación Física Recreación y Deporte.
24. Educación Física y Ciencias del Deporte.
25. Educación Física y Deporte.
26. Educación Física y Deporte Escolar.
27. Educación Física y Nutrición Deportiva.
28. Entrenador Físico.
29. Entrenamiento Deportivo.
30. Entrenamiento Físico y Deporte.
31. Entrenamiento Funcional.
32. Entrenamiento y Gestión Deportiva.
33. Evaluación Física Deportiva.
34. Gestión Deportiva.
35. Licenciatura en Deporte y Bienestar.
36. Medicina de la Actividad Física y el Deporte.
37. Medicina del Deporte y Rehabilitación.
38. Metodología del Entrenamiento Deportivo.
39. Neuropsicología Aplicada al Deporte.
40. Normalista de Educación Media Superior en Educación Física.
41. Pedagogía del Deporte.
42. Preparador Físico.
43. Preparador Físico Profesional.

- 44. Psicología del Deporte.
- 45. Tecnología Deportiva.
- 46. Turismo Alternativo.

Perfiles de personal que ya labora en COBAEV impartiendo actividades paraescolares en educación física y que podrá impartir el Ámbito de Formación de las Actividades Físicas y Deportivas sin verse afectados laboralmente:

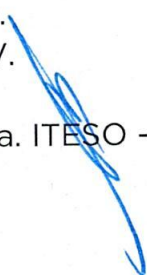
1. Personal con diplomados o cursos relativos al ámbito de la formación socioemocional Actividades Físicas y Deportivas, con un mínimo de 240 horas efectivas.

Práctica y colaboración ciudadana

Perfil Profesional

1. Licenciatura en Promoción Social. UNAM.
2. Técnico Superior Universitario en Promotoría Social. Universidad Abierta y a Distancia de México.
3. Licenciatura en Psicopedagogía. Universidad Popular Autónoma de Veracruz.
4. Licenciatura para la Planificación del Desarrollo Agropecuario. Universidad Nacional Autónoma de México.
5. Licenciatura en Gestión Cultural. ITESO Universidad Jesuita De Guadalajara.
6. Licenciatura en Planificación Territorial. Universidad Autónoma del Estado de México.

Posgrados

1. Diplomado en Desarrollo Emocional en Adolescentes. ITESO - Universidad Jesuita de Guadalajara.
 2. Maestría en Derechos Humanos. UV.
 3. Maestría en Salud Pública. UV.
 4. Maestría en Comunicación y Cultura. ITESO - Universidad Jesuita de Guadalajara.
- 
- 
- 
- 

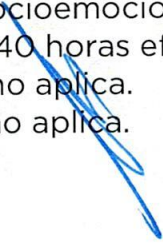
Actividades artísticas y culturales

Perfil Profesional

1. Actuación.
2. Arte.
3. Arte Dramático.
4. Arte Teatral.
5. Arte y Diseño.
6. Arte y Patrimonio Cultural.
7. Artes.
8. Artes Audiovisuales.
9. Artes Cinematográficas.
10. Artes Escénicas.
11. Artes Gráficas.
12. Artes Plásticas en todas sus especialidades.
13. Artes Visuales en todas sus especialidades.
14. Artesanías Manuales.
15. Artísticas.
16. Camarografía (especialidad).
17. Canto en todas sus especialidades.
18. Ciencias y Artes para el Diseño.
19. Cinematografía.
20. Composición.
21. Comunicación.
22. Coreografía.
23. Cultura Popular.
24. Cultura y Arte.
25. Danza en todas sus especialidades.
26. Dibujo.
27. Dibujo y Estampa.
28. Dirección Coral.
29. Dirección Orquestal.
30. Diseño.
31. Diseño de Comunicación Visual.
32. Diseño Gráfico.
33. Diseño por Computadora.
34. Diseño y Animación.
35. Educación Artística.
36. Educación Artística con perfiles diferenciados.
37. Educación Musical.
38. Educación para Arte y Cultura.
39. Educación-Artes y Humanidades.
40. Ejecutante de Instrumento Musical.
41. Enseñanza de las Artes.
42. Enseñanza Musical Escolar.

43. Escenografía.
 44. Escultura.
 45. Estética y Arte.
 46. Estudios de Jazz.
 47. Estudios y Gestión de la Cultura.
 48. Etnomusicología.
 49. Fotografía.
 50. Gestión Cultural.
 51. Historia del Arte.
 52. Historia y Gestión del Patrimonio Cultural.
 53. Lengua y Literatura Hispánicas.
 54. Literatura Dramática y Teatro.
 55. Música.
 56. Música con Acentuación Director de Coros.
 57. Música en Jazz.
 58. Música y Canto.
 59. Musicología.
 60. Orientación Instrumental.
 61. Restauración de Bienes Muebles.
 62. Restauración de Pinturas.
 63. Teatro.
 64. Teatro y Actuación.
 65. Técnicas Audiovisuales y Producción de Medios.
 66. Técnico Superior Universitario en Danza Contemporánea.
 67. Técnico Superior Universitario en Dibujo y Pintura.
 68. Técnico Superior Universitario en Música.
- 

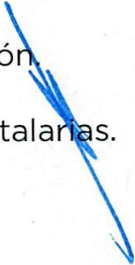
Perfiles de personal que ya labora en COBAEV impartiendo actividades paraescolares artísticas y que podrá impartir el Ámbito de Formación de las Actividades Artísticas y Culturales sin verse afectados laboralmente.

1. Arquitectura
 2. Personal con Licenciatura no enunciada en el listado anterior y que, además, cuente con diplomados o cursos relativos al ámbito de la formación socioemocional artístico cultural, con los que justifique un mínimo de 240 horas efectivas de formación disciplinar artística.
 3. Ingenierías: no aplica.
 4. Posgrados: no aplica.
- 
- 
- 

Educación para la salud

Perfil Profesional

1. Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral.
2. Ciencias de la Educación.
3. Cirujano Dentista.
4. Cirujano Naval.
5. Cirujano y Partero.
6. Cultura Física y Deporte.
7. Desarrollo Humano Diferencial.
8. Dietética y Nutrición.
9. Dirección y Administración de Instituciones de Salud.
10. Educación para la Salud.
11. Educación y Desarrollo Humano.
12. Enfermería.
13. Enfermería Familiar y Comunitaria.
14. Estomatología.
15. Farmacia.
16. Fisioterapia.
17. Hematología.
18. Homeopatía.
19. Investigación Biomédica Básica.
20. Medicina.
21. Medicina General.
22. Médico Cirujano y Homeópata.
23. Naturopatía.
24. Nutrición.
25. Nutrición Humana.
26. Nutrición y Bienestar Integral.
27. Nutrición y Ciencias de los Alimentos.
28. Odontología.
29. Pedagogía.
30. Promoción de la Salud.
31. Promoción y Educación para la Salud.
32. Psicología.
33. Psicología Clínica.
34. Psicología de la Salud.
35. Psicología Deportiva.
36. Psicología Educativa.
37. Psicología Familiar.
38. Psicología Industrial.
39. Psicología Laboral.
40. Psicología Organizacional.
41. Psicología Social.
42. Psicopedagogía.

- 43. Químico Bacteriólogo y Parasitólogo.
 - 44. Químico Farmacéutico Biólogo.
 - 45. Químico Farmacéutico Industrial.
 - 46. Salud Comunitaria.
 - 47. Salud Pública.
 - 48. Sociología.
 - 49. Terapia Física.
 - 50. Terapia Física y Rehabilitación.
 - 51. Trabajo Social.
 - 52. Urgencias Médicas Prehospitalarias.
- 

Educación integral en sexualidad y género

Perfil Profesional

1. Asesoría Psicopedagógica.
2. Ciencias de la Educación.
3. Ciencias de la Familia.
4. Ciencias del Comportamiento Humano.
5. Desarrollo Humano y Familiar.
6. Educación para la Salud.
7. Intervención Educativa.
8. Medicina en todas sus especialidades.
9. Pedagogía.
10. Promoción y Educación para la Salud.
11. Psicología.
12. Psicología Clínica.
13. Psicología de la Salud.
14. Psicología de la Salud Comunitaria.
15. Psicología Educativa.
16. Psicología Humanista.
17. Psicología Social.
18. Psicopedagogía.
19. Salud Pública.
20. Sociología.
21. Trabajo Social.

Posgrados

1. Especialidad en Sexología Educativa.
2. Especialidad en Educación Integral de la Sexualidad.
3. Maestría en Psicología.
4. Maestría en Sexualidad Humana.

Bibliografía

- Secretaría de Educación Pública. (2025, 15 de agosto). Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2025, 15 de agosto). Acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM). Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública. (2025). Modelo Educativo 2025. Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior - COSFAC.
- Secretaría de Educación Pública. (s.f.). Programas de estudio. Dirección General del Bachillerato. <https://dgb.sep.gob.mx/programas-de-estudio>.



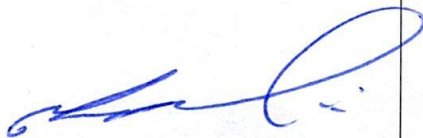
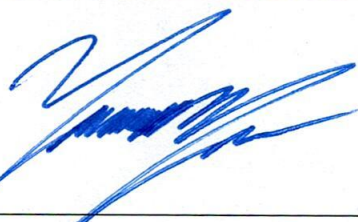
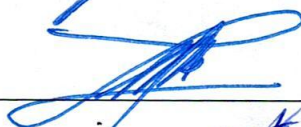
MTRA. LORENA MARTÍNEZ CABRERA
DIRECTORA GENERAL DEL COBAEV





El Manual de Perfiles Profesionales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, aprobado y firmado por los integrantes de la H. Junta Directiva en la Segunda Sesión Ordinaria Presencial de fecha 23 de junio de 2026, mediante el siguiente:

Acuerdo 3 COBAEV.2SOP/23/06/2026/S. Con fundamento en el Artículo Octavo, fracción XIII del Decreto que crea al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, la H. Junta Directiva aprueba a la Dirección General el uso, publicación y carga en el sitio web oficial del COBAEV del Manual de Perfiles Profesionales aplicable exclusivamente para el primer semestre del ciclo escolar 2026-2027, cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable. -----

C. Miguel Hernández Linares Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz Suplente de la C. Claudia Tello Espinosa Secretaria de Educación de Veracruz	Presidente de la H. Junta Directiva	
C. Yuriana Martínez Olvera Directora General de Programación y Presupuesto, suplente del C. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación	Vocal de la H. Junta Directiva	
Mtra. Lorena Martínez Cabrera Directora General	Vocal de la H. Junta Directiva	
Lic. Fernando Jiménez Martínez Representante de la Contraloría General del Estado	Comisario Público	